

Línea estratégica 2: Prácticas clínicas seguras

PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE PRÁCTICAS SEGURAS EN CUIDADOS

Mejorar la seguridad de los cuidados en los centros asistenciales del SNS

1- Incorporar como una práctica habitual en los centros la evaluación de los riesgos y la aplicación de los cuidados necesarios para su prevención, que deberán quedar reflejados en el plan de cuidados de la historia clínica del paciente.

Promover la inclusión de aspectos de SP en el plan de cuidados de la historia clínica del paciente

1. Desarrollar acciones para la implantación de procedimientos actualizados, que incluyan la información a los pacientes de todos los riesgos contemplados en ellos sobre los siguientes aspectos relevantes en seguridad clínica:

- Prevención de caídas y lesiones asociadas.
- Prevención de úlceras por presión.
- Seguridad en las inmovilizaciones terapéuticas.
- Prevención de la malnutrición y deshidratación en pacientes hospitalizados.
- Prevención de la broncoaspiración.
- Identificación y asistencia al paciente frágil.
- Abordaje integral del dolor.
- Prevención del riesgo de suicidio.
- Prevención de fugas, raptos y abandonos en el ámbito hospitalario.
- Prevención de reacciones alérgicas al látex
- Prevención de trombosis venosa profunda y tromboembolismo pulmonar
- Prevención de las hemorragias.
- Actuación ante situaciones emergentes graves de pacientes
- Prevención de quemaduras por dispositivos asistenciales